

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

COMICIOS PARA ELECCIÓN

DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a los comicios que se llevarán a cabo el 28 de noviembre de 2013, de 11.00 a 16.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, por finalización de mandato de los señores Cristián F. Amuchástegui, Víctor A. Cabanellas y Horacio G. Ángeli; de cinco Vocales Titulares, por dos años, por finalización de mandato de los señores Juan Pablo Galleano, Daniel N. Gallo, Fabio J. Bini, Edgardo V. Miranda y Juan José Semino; dos Vocales Suplentes, por dos años, por vencimiento de mandato del señor Gustavo M. Barrilli y la señora Valeria M. Bressan; y dos Vocales Suplentes, por un año, para cubrir las vacantes producidas por la asunción como titulares de los señores Gonzalo Spino y Ángel F. Girardi (h). También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento del artículo 69° del Estatuto (nuevo texto ordenado), por finalización de mandato del Síndico señor Jorge F. Felcaro.

Rosario, octubre de 2013

JUAN PABLO GALLEANO

Secretario

CRISTIÁN F. AMUCHÁSTEGUI

Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2013 a las 18.00 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2°- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013. Consideración del destino del superávit del ejercicio.

3°- Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Rosario, octubre de 2013

JUAN PABLO GALLEANO

Secretario

CRISTIÁN F. AMUCHÁSTEGUI

Presidente

MACSA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "MACSA" S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2013, en la sede social de calle José María Rosa 7789 de la ciudad de Rosario, a las 14.30 hs. en primera convocatoria, y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente del Directorio;
- 2) Consideración de la documentación contable legislada por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550 correspondiente al Ejercicio Nº 46 cerrado el 30 de Junio de 2013, y Gestión del Directorio;
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio, de los Resultados No Asignados Anteriores y destino de los mismos;
- 4) Consideración y fijación del monto de Honorarios de Directores y Síndico; aprobación en su caso en los términos del art. 261 de la ley de Sociedades;
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 1 (un) año;
- 6) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

Rosario, Octubre de 2013.

EL DIRECTORIO

§ 225 212376 Oct. 15 Oct. 21

ASOCIACION MUTUAL

EX-PERSONAL BANCO RURAL

SUNCHALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ex-Personal Banco Rural, tiene sumo agrado en convocar a sus asociados activos, según padrón por separado, a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 15 de Noviembre de 2013, a las 10:00 horas en Comedor Villa Del Parque sito en Dean Funes y Triunvirato de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Registro de asistencia y verificación de documentación.
- 2) Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Directivo Sr. Eduardo Baronetti.
- 3) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 4) Consideración de la Cuota Capital para el período 01 de agosto de 2013 al 31 de julio de 2014.
- 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 2013.
- 6) Ratificación de lo dispuesto en Acta Nº 194 punto 02.

7) Consideración Reforma del Estatuto Social al Artículo N° 13 y Artículo N° 18.

8) Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección de 4 (cuatro) Titulares por un mandato de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. Eduardo Baronetti; Alejandro Ferrero; Jorge Bonvin y Marisel Taborda por finalización de mandato. La elección de 2 (dos) vocales suplentes por un mandato de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. Alberto Nasetta y Carlos Guazzarotti por finalización de mandato. La elección de 2 (dos) Fiscalizadores Titulares por un mandato de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. María Ofelia Vogt y Carlos Perren por finalización de mandato y 1 (un) Fiscalizador Suplente por un mandato de 2 (dos) años en reemplazo de la Sra. María Laura Buriasso, por finalización de mandato.

EDUARDO R. BARONETTI

Presidente

ANA MARIA DALL'ASTA

Secretaria

NOTA: Artículo 35° - El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el Art. 16° o en los que el Estatuto fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.-

§ 68,10 212442 Oct. 15
